



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

DILIGENCIA:

Expuesto en el tablón de anuncios el día

06/05/2021

El Funcionario.



RESOLUCIÓN Nº: 649/21

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE COORDINADOR PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACION, PMEF-MY: "ARCHENA ENTRE TODOS". (EXPTE: PR2020-53). CUYO PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 55 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, R. D. 364 / 1995, de 10 de marzo, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Finalizado el plazo de alegaciones, a la lista provisional de admitidos y excluidos, para la provisión de un puesto de Coordinador, para el Programa Mixto de Empleo y Formación, PMEF-MY: "Archena Entre Todos".

DISPONGO

PRIMERO. - Aprobar el listado definitivo de admitidos, en el proceso selectivo, seguido al efecto, teniéndose por presentadas en tiempo y forma, instancias presentadas en los términos de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que no constaban en este Ayuntamiento, en la fecha de aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos, quedando como sigue:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE COORDINADOR, PMEF-MY: "ARCHENA ENTRE TODOS".

Nº ORDEN	DNI	ASPIRANTE	ADMITIDOS	OBSERVACIONES
1	...844...	GARCIA ORTEGA ROSARIO ISABEL	SI	
2	...241...	MONSERRAT COLL RAFAEL ENRIQUE	SI	
3	...761...	MORANTON ALVAREZ ANTONIO	NO	NO ABONA DERECHOS DE EXAMEN
4	...316...	MORENO GONZALEZ JUANA	NO	TITULACION NO VALIDA
5	...159...	PALOMINO GARCIA MARIA DEL CARMEN	SI	
6	...207...	TORRANO GOMARIZ FRANCISCO JAVIER	SI	
7	...291...	VALVERDE BALLESTER CRISTINA	SI	

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)
www.archena.es • Nº Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E

SEGUNDO. - Convocar a los aspirantes y a los miembros del Tribunal de Selección, para la realización de la Fase de Entrevista, el próximo 07 de mayo de 2021, a las 09:00 horas en el Salón de Plenos, sito en C/ Mayor, 26 de Archena (Murcia), Los aspirantes deberán comparecer provistos del DNI o documento acreditativo de su identidad.

TERCERO. -Para general conocimiento, publicar la presente resolución, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial www.archena.es.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. M.^a Patricia Fernández López, en Archena a 06 de mayo de 2021.

